

tomado nota

17/6/91



Legajo Perfeccionam.  
Docente

69



Ministerio de Educación y Justicia

Exp. 14.862-9/91

BUENOS AIRES,

- 4 JUN 1991 ✓

Visto que la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria elaboró el Programa de Perfeccionamiento Docente que se llevaría a cabo durante el presente año (primera etapa) en concordancia con la planificación anual de actividades de esa Dirección; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos propuestos en dicho programa responden a la política de este Ministerio.

Que las temáticas abordadas serán un valioso aporte para los docentes que asistan a los cursos y seminarios, que participen de las experiencias educativas.

Que han llegado a la Dirección Nacional pedidos para implementar talleres de perfeccionamiento docente en Escuelas Nacionales Normales Superiores del NEA y centro del país en una primera etapa.

Que la Dirección Nacional puede responder a dicho requerimiento, propiciando que la experiencia educativa se convierta en espacio convocante a docentes de establecimientos de distintas jurisdicciones pertenecientes a la misma región.

Que a través del perfeccionamiento docente se intenta mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos.

Que la experiencia teatral en la escuela contribuye a la formación integral de los niños desarrollando la expresión, creatividad y comunicación entre alumnos y docentes.

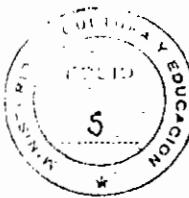
Que en consecuencia corresponde disponer de conformidad con las facultades conferidas por la Ley de Ministerio -t.o. 1983- el Decreto N° 101/85, la Resolución N° 1600/90 y el Decreto N° 2476/90.

///

Al  
Bry  
Ma



69



# Ministerio de Educación y Justicia

.//

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorízase a la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria a implementar en el Instituto Félix Fernando Bernasconi, en las Escuelas Nacionales Normales Superiores, en establecimientos dependientes de las distintas jurisdicciones y en las escuelas dependientes de la DINEIP, los cursos, seminarios y tareas de apoyo que a continuación se detallan:

A. EXPERIENCIAS EDUCATIVAS (anual)

A. 1. "El juego teatral en los contenidos curriculares" a implementar en Escuela N° 9 y Escuelas Nros. 1,2,3 y 4 del Instituto F.F. Bernasconi.

B. APOYO TECNICO, PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACION Y ACTUALIZACION DOCENTE.

B. 1. Acciones de perfeccionamiento a desarrollar en Capital Federal en acuerdos con otras Direcciones Nacionales, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y provincia de Buenos Aires (Zona Gran Buenos Aires).

B.1. a) CURSOS ANUALES (120 horas)

- 1.- El teatro y la música en el nivel inicial.
- 2.- Ciencias Sociales, una propuesta para aprender juntos.
- 3.- Construyendo y edificando el conocimiento matemático.
- 4.- Nuevos enfoques en la adquisición de la lecto-escritura.

B.1. b) CURSOS CUATRIMESTRALES (1er. cuatrimestre - 40 horas)

- 1.- El teatro y la música en el nivel inicial.
- 2.- Ciencias Sociales, una propuesta para aprender juntos.
- 3.- Construyendo y edificando el conocimiento matemático.
- 4.- Nuevos enfoques en la adquisición de la lecto-escritura.
- 5.- Creatividad, trabajo y Ciencias Naturales.
- 6.- Redefinición del rol docente.
- 7.- Los juegos de la escritura: el tejido entre el análisis y la creación.
- 8.- Aprendamos con placer, una didáctica desde una perspectiva constructivista.

.//

Al  
B  
JAN



## Ministerio de Educación y Justicia

.//

- 9.- La creatividad, la interdisciplina y el grupo.
- 10.- Juguemos en el patio y con el ritmo. Una propuesta interdisciplinaria.
- 11.- Ortografía: una estrategia para el aprendizaje de la escritura.
- 12.- Las teorías gramaticales y la enseñanza de la morfotaxis.
- 13.- La geometría en el agua con los niños y el maestro.
- 14.- El enfoque ecológico cuando la naturaleza juega al ajedrez.
- 15.- Integración de áreas curriculares a través de la técnica de taller.
- 16.- Un enfoque para la enseñanza del lenguaje en los grados medios y superiores de la escuela primaria.
- 17.- El cine como recurso pedagógico.

### B. 1.c. SEMINARIO ANUAL DE INGRESO A LA DOCENCIA (120 horas)

Módulo 1. Redefinición del rol docente.

Módulo 2. La dinámica de los grupos de aprendizaje.

Módulo 3. Integración de las áreas curriculares a través de la técnica del taller.

- B.2.a. Acciones del Perfeccionamiento a desarrollar conjuntamente con otras jurisdicciones: NEA y centro en primer término.
- b. Apoyo técnico a los Departamentos de Aplicación de las jurisdicciones del NEA y centro en primer término

### CURSOS INTENSIVOS

- El enfoque ecológico: cuando la naturaleza juega al ajedrez.
- La construcción numérica y geométrica.
- La enseñanza de la historia a través del juego.
- Nuevos enfoques en didáctica de la lengua.

Se dictarán en Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe.

- c. Apoyo técnico a los Departamentos de Aplicación de Capital Federal y a las escuelas de la DINEIP. (En colaboración con UBA - Facultad de Filosofía y Letras, Departamento Ciencias de la Educación).

.//

*He  
Bry  
OMA*



## Ministerio de Educación y Justicia

- //
- Talleres con seguimiento en servicio en todos los Departamentos de Aplicación y escuelas de la DINEIP de Capital Federal (anual).
    - 1) Didáctica de la geometría 60 horas cátedra
    - 2) Desarrollo de la escritura 60 horas cátedra
    - 3) Enseñanza de la Historia Argentina a partir de juegos. 60 horas cátedra
  - Taller con seguimiento en el servicio Aula Taller. (anual) Normal 4. 60 horas cátedra

ARTICULO 2º.- Designase para su dictado a los profesores que se detallan a continuación y por el número de horas cátedra y período que se indica.

### A. EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

<u>Apellido y nombre</u>	<u>Documento</u>	<u>Hrs. cátedra</u>	<u>Período</u>
CORACE, Laura Blanca	DNI.11.024.832	seis	15/3 al 30/12
RENDÓ, Fabián Gabriel Francisco	DNI.14.740.993	seis	15/3 al 30/12
ANDRADE de WEBER, Liliana	DNI. 4.738.752	seis	15/3 al 30/12
SCHINOCCHA, Elida Clementina	DNI. 5.203.020	seis	15/3 al 30/12
CARACIOLÓ, Román	L.E. 8.610.053	ocho	15/3 al 30/12
ROSSI HORMAECHÉA, Nélida Beatriz	DNI. 5.440.323	seis	15/3 al 30/12
LONGO, Marta Amanda	DNI. 3.229.810	seis	15/3 al 30/12
PONIMUNSKI, Isaac Abraham	L.E. 8.659.453	seis	15/3 al 30/12
FUNES, Nicolás Horacio	DNI. 3.392.576	seis	15/3 al 30/12
CANO, Pedro Luis	L.E. 5.334.107	seis	15/3 al 30/12
RODRIGUEZ SCARELO de LOVIZIO, María Alejandra	DNI.92.377.563 (uruguaya-nac. en trámite)	seis	15/3 al 30/12
PENA, Rosa del Carmen	DNI. 5.296.524	veinte	15/3 al 30/12
BONETTÓ, Carmen Marta	DNI.10.714.701	doce	15/3 al 30/12

### B. APOYO TECNICO, PERFECCIONAMIENTO, CAPACITACION Y ACTUALIZACION DOCENTE.

#### B. 1 a) CURSOS ANUALES

NOVAL, Carlos Alberto	DNI. 8.341.720	ocho	1/4 al 30/11
LEANZA, Osvaldo Nelson	L.E. 7.698.914	ocho	1/4 al 30/11
KAPLAN, Dora	L.C. 3.200.430	ocho	1/4 al 30/11

//

*Ministerio de Educación y Justicia*

.//

LIVIGNI, María Cristina	DNI.10.976.286	ocho	1/4 al 30/11
GROSSO, Amalia Ester	DNI.11.179.724	ocho	1/4 al 30/11
MARRO, Mabel	DNI.10.916.266	ocho	1/4 al 30/11

B.1 b) CURSOS CUATRIMESTRALES Y SEMINARIO

CARRETERO, Inés	DNI. 1.133.458	ocho	1/4 al 30/6
VILLAR, Ricardo Eugenio	L.E. 4.284.738	ocho	1/4 al 30/6
BABENKO, Julio Oscar	DNI. 4.638.216	ocho	1/4 al 30/6
LARRASQUECHO, Ana María	DNI. 9.995.054	ocho	1/4 al 30/6
CLOCHIATTI, Angel	L.E. 7.633.612	ocho	1/4 al 30/6
PÁRDOS BELGRANO, Ruth María	L.C. 1.716.352	ocho	1/4 al 30/6
MEDINA, Jorge Andrés	DNI.13.276.161	ocho	1/4 al 30/6
ARIAS, Martha Dora	DNI. 2.889.515	ocho	1/4 al 30/6
DUHALDE, Esther	DNI. 1.891.927	ocho	1/4 al 30/6
SALGADO, Hugo	DNI.10.129.674	ocho	1/4 al 30/6
AROAUTE, David	L.E. 4.138.713	ocho	1/4 al 30/6
SALNITRI, Ubaldo	L.E. 4.286.140	ocho	1/4 al 30/6
ALFONSO, Enrique Oscar	DNI.11.299.764	ocho	1/4 al 30/6
GOMEZ, Manuel Rodolfo	DNI. 4.567.763	ocho	1/4 al 30/6
ALVAREZ, Ricardo	L.E. 4.449.799	ocho	1/4 al 30/6
BELNICOFF, María Antonia	L.C. 3.777.406	ocho	1/4 al 30/6
VALENTINI, Rodolfo	L.F. 4.141.307	ocho	1/4 al 30/6 1/9 al 30/11
ORTIZ, Matilde	L.C. 4.748.932	ocho	1/4 al 30/6 1/9 al 30/11
ROMERO, Clelia	DNI. 9.486.849	ocho	1/4 al 30/6 1/9 al 30/11
GONZALEZ, Patricia Mabel	DNI.14.120.530	ocho	1/4 al 30/6

B. 2 a) y b).CURSOS en Misiones, Chaco, Formosa y Santa Fe.

FERRARI, Elisa	L.C. 5.107.733	ocho	1/4 al 30/7
NOVAL, Carlos Alberto	DNI. 8.341.720	ocho	1/4 al 30/7
ALFONSO, Enrique Oscar	DNI.11.299.764	ocho	1/4 al 30/7
MEDINA. Jorge Andrés	DNI.13.276.161	ocho	1/4 al 30/7

.//



69



# Ministerio de Educación y Justicia

.11

## B. 2 c) APOYO TECNICO A DEPARTAMENTOS DE APLICACION DE LAS ESCUELAS NORMALES DE CAPITAL FEDERAL Y ESCUELAS DE LA DINEIP EN ACUERDO CON LA U.B.A.

WOLKIND, Guillermo José	L.E. 8.565.598	ocho	1/4 al 30/12
ELIESER, Marisa	DNI.17.453.904	ocho	1/4 al 30/12
CAVALLOTTI, Cecilia Giselle	DNI.12.889.831	ocho	1/4 al 30/12
MEDINA, Jorge Andrés	DNI.13.276.161	cuatro	1/4 al 30/12
OTERO, Fabián Roberto	DNI.14.596.726	cuatro	1/4 al 30/12
SANTIAGO, Claudia Isabel	DNI.16.062.169	cuatro	1/4 al 30/12
WOLF, Mariela	DNI.13.782.710	cuatro	1/4 al 30/12
KOTIN, María Alejandra	DNI.12.792.511	cuatro	1/4 al 30/12
FRYDMAN, Laura Judith	DNI.17.776.830	cuatro	1/4 al 30/12
LOPEZ, Andrea	DNI.16.130.670	cuatro	1/4 al 30/12
GOBIN, Mónica	DNI.12.096.981	cuatro	1/4 al 30/12
IDOPSZEIN, Graciela Alejandra	DNI.17.286.698	cuatro	1/4 al 30/12
MOLINARI, Andrea Judith	DNI.16.246.913	cuatro	1/4 al 30/12
RIOS, Rosana	DNI.16.939.039	cuatro	1/4 al 30/12
LOMBARDO, Marcela Claudia	DNI.17.149.183	cuatro	1/4 al 30/12
COLLS, Estela Beatriz	DNI.17.049.586	cuatro	1/4 al 30/12
RITTERBUSCH, Ariel	DNI.14.010.557	cuatro	1/4 al 30/12

## II. POR PEDIDO DE ESCUELA - NORMAL 4

ROMERO, Clelia	DNI. 9.486.849	tres	1/4 al 30/11
----------------	----------------	------	--------------

ARTICULO 3º.- Extiéndase a los docentes-alumnos que concuerren a las actividades educativas descriptas y cumplan con los requisitos de asistencia y evaluación los certificados correspondientes: 40 horas didácticas 0,15; 60 horas didácticas 0,25 y por el Seminario de Formación Docente 120 horas didácticas 0,50 al igual que los cursos anuales, a fin de obtener la acreditación del puntaje correspondiente.

.11



5 9



Ministerio de Educación y Justicia

.11

ARTICULO 4º.- Dése al gasto resultante la siguiente imputación: 5 - 10 - 67 - 0.54 -0.330 - 1 - 11 - 1110.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Educación Inicial y Primaria.

R  
Ym

Jan

ANTONIO F. SALOMON  
MINISTERIO DE CULTURA Y JUSTICIA